



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N°010-2002
(de 7 de marzo de 2002)

“Por el cual se crea el Diplomado en Educación y Manejo de la Población Infante Juvenil en Riesgo Social y se aprueba su Plan de Estudios”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas en cumplimiento de sus fines y objetivos académicos acoge la necesidad de formar profesionales que perciban la relación que existe entre las instituciones sociales y las educativas, de tal manera que afronte con dinamismo e innovación los nuevos retos formativos que plantea la población en riesgo social;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al siete (7) de marzo de 2002, fue presentado para su consideración el Diplomado en Educación y Manejo de la Población Infante Juvenil en Riesgo Social, como una respuesta concreta a las necesidades de nuestro país.

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores Delegados del Consejo, quienes constataron el diseño y organización curricular de los módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico - práctica.

Que el Diplomado en Educación y Manejo de la Población Infante Juvenil en Riesgo Social se enmarca en el nivel de estudios de Postgrado, ya que se ofrecerá a profesionales con grado de licenciatura y otorgará una certificación de estudios, además de la acreditación pertinente;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébase, como en efecto se aprueba la creación del Diplomado en Educación y Manejo de la Población Infante Juvenil en Riesgo Social y se aprueba su Plan de Estudios.
- Segundo:** El Plan curricular del Diplomado en Educación y Manejo de la Población Infante Juvenil en Riesgo Social se ha estructurado sobre la base de cinco (5) módulos, que serán impartidos en ocho meses. Cada uno tiene una duración de 48 horas teórico - prácticas y un total de 3 créditos por cada módulo.
- Tercero:** Los estudios del Diplomado en Educación y Manejo de la Población Infante Juvenil en Riesgo Social, son de tipo presencial y a distancia. Los estudios presenciales se llevarán a cabo los días viernes en horario de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.; y los días sábados e horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. con un receso de una hora.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 40 horas por cada módulo y es obligatorio un ochenta por ciento (80%) de la fase presencial

Quinto: UDELAS otorgará el título de Diplomado en Educación y Manejo de la Población Infanto Juvenil en Riesgo Social, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos contemplados en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Sexto: Se establecen como requisitos de ingreso las siguientes:

- 1. Título de Licenciatura en Psicología, Trabajo Social, Sicología o afines (preferible experiencia en programas de riesgo social);
- 2. Contar con un buen estado de salud (certificado) físico y mental;
- 3. Récord de conducta apropiada;
- 4. Créditos y Título de Secundaria (Primer y Segundo ciclo)
- 5. Dos fotos tamaño Carné;
- 6. Fotocopia de la Cédula;
- 7. Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
- 8. Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General

Séptimo: El Plan de estudios del Diplomado en Educación y Manejo de la Población Infanto Juvenil en Riesgo Social, según la propuesta, es el siguiente:

Plan de Estudio

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Hr/s</i>	<i>Créd.</i>
0115	Teorías Sociológicas e Investigación	48	3
0116	Evaluación conductual y Psicopatología en Riesgo Social	48	3
0117	Adecuación curricular en la población en Riesgo Social	48	3
0118	Intervención Terapéutica en Situación de Crisis I	48	3
0119	Intervención Terapéutica en Situación de Crisis II	48	3
	Total	240	15

Octavo: Los estudios de este Diplomado en Educación y Manejo de la Población Infanto Juvenil en Riesgo Social serán presenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

Noveno: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Décimo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente rúbrica.

Dado a los siete (7) días del mes de marzo de 2002, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente encargado


Mgter. Oscar Sittón O.
Secretario General

AH